



Gaceta Municipal

Volumen XIV No. 20 Segunda Época, Fecha de Publicación 24 de Octubre de 2007

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, es una publicación oficial editada por el Ayuntamiento de Zapopan, Jal., Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Editor Responsable. L.A.E. Carlos Enrique Urrea García Distribuido por el Archivo Municipal de Zapopan, Dr. Luis Farah No. 1080, Fracc. Los Paraísos, Tel. 3818-2200 Ext. 1640. Impreso en Imprenta LOXORO, S.A. de C.V., planta: Río Jamapo 1174, Col. Atlas, Tel. y Fax.: 3635-38-27 y 3639-88-70, Tiraje 500 ejemplares. Cuidado y corrección de la edición a cargo de Lic. María Elena Zambrano Gutierrez.

SUMARIO

MONTOS DE FORTALECIMIENTO Y ACCIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2007

En la parte superior izquierda un escudo que dice: Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.

Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez, Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, a los habitantes del municipio hago saber:

Que por la Secretaría del Ayuntamiento, el Honorable Ayuntamiento me ha comunicado el siguiente:

ACUERDO:

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco aprueba:

El monto de Fortalecimiento Municipal 2007 de Zapopan, Jalisco, en los siguientes términos:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33, inciso b) fracción I y el Manual Operativo de Fondos Federales del Ramo 33, mismos que señalan la publicación y difusión de las obras y acciones

FONDO DE FORTALECIMIENTO 2007	
El municipio de Zapopan recibirá para el ejercicio fiscal 2007 por aportaciones del ramo 33, fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal la cantidad de: \$365,021,214.00 (trescientos sesenta y cinco millones veintiún mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.)	
Acciones a realizar	Montos a ejercer
Sueldos y salarios Seguridad Pública	\$ 295,625,509.00
Amortización y/o Pagos de créditos	\$ 51,194,523.00
Devolución de ingresos percibidos indebidamente	\$ 1,000,000.00
Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública	\$ 18,901,182.00
Diversas Erogaciones	\$ 300,000.00
Total a ejercer en 2007	\$ 367,021,214.00
Población Beneficiada: Los Habitantes del Municipio de Zapopan.	
Nota: El importe total de los egresos incluye los productos financieros presupuestados en 2007, para el Fondo de Fortalecimiento.	\$ 1,394,809.00

Fundamento legal: la ley de Coordinación fiscal, Artículo 33, inciso b) fracción I y el Manual Operativo de Fondos Federales del Ramo 33

**Salón de Sesiones del Ayuntamiento
Zapopan, Jalisco a 30 de Abril de 2007**

**La Secretario del Ayuntamiento
Lic. Maria Teresa Brito Serrano**

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 42, fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Municipal, a los 30 treinta días del mes de Abril de dos mil siete.

**El Presidente Municipal
Ing. Juan Sanchez Aldana Ramírez**

**La Secretario del Ayuntamiento
Lic. Maria Teresa Brito Serrano**